

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10074** *Resolución de 4 de mayo de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 16 de abril de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectados errores en los anexos I y II de la Resolución de 16 de abril de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, correspondiente al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 25 de abril de 2026, páginas 58314 a 58341, es necesario hacer las siguientes modificaciones.

En la página 58325, en la descripción de la Plaza n.º 17 Referencia: TU2503-X01-805-TU-TC-01:

Donde dice:

«Centro de trabajo: 105 Facultad de Educación y Trabajo Social.»

Debe decir:

«Centro de trabajo: 202 Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.»

Esta modificación supone una alteración sustancial del perfil de la plaza convocada por lo que implica, exclusivamente para la plaza afectada (número 17), la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte (20) días hábiles a contar desde la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, las solicitudes presentadas previamente por las personas aspirantes a dicha plaza surtirán plenos efectos, sin que sea necesario que vuelvan a realizar nueva inscripción, abono de tasas ni presentación de documentación en sede.

En la página 58333, en la descripción de la composición de la comisión de la Plaza n.º 13 Referencia: TU2503-T11-785-TU-TC-01:

Donde dice:

«Suplente 4.º Inmaculada Referencia García, Catedrático/a de universidad, Universidad de Zaragoza.»

Debe decir:

«Suplente 4.º Inmaculada Plaza García, Catedrático/a de universidad, Universidad de Zaragoza.»

Vigo, 4 de mayo de 2026.—El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.